



**Sesión Solemne “Día del Ejército”.  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional.  
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
19 de febrero de 2014.**

**SESIÓN SOLEMNE QUE CELEBRA LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA CONMEMORAR EL DÍA DEL EJÉRCITO, ASÍ COMO PARA RENDIR HOMENAJE A DON VENUSTIANO CARRANZA Y A LOS DIPUTADOS DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:**

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia del representante del Presidente de la República, de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y de los Comandantes de la 11 Región Militar y de la 6ª Zona Militar, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura, para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, así como conmemorar el Día del Ejército.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a la Diputada Ana María Boone Godoy que funja como Secretaria en esta sesión, solicitándole de igual forma, se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, señalándoles que al escuchar nuestro nombre nos pongamos de pie para decir presente, le pido a los asistentes guardar silencio. Adelante Diputada.

**Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy:**

Con gusto, Diputado Presidente.

Diputado Jorge Alanís Canales.  
Diputado Indalecio Rodríguez López.  
Diputado Manolo Jiménez Salinas.  
Diputado José Luis Moreno Aguirre.  
Diputado Víctor Manuel Zamora Rodríguez.  
Diputada Florestela Rentería Medina.  
Diputado Antonio Juan Marcos Villarreal.  
Diputada María del Rosario Bustos Buitrón.  
Diputado Francisco José Dávila Rodríguez.  
Diputado José Francisco Rodríguez Herrera.  
Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.  
Diputado Ricardo López Campos.  
Diputada Ana María Boone Godoy.  
Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández.  
Diputado Cuauhtémoc Arzola Hernández.  
Diputado Juan Alfredo Botello Nájera.  
Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto.  
Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos.  
Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez.  
Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz.  
Diputado Edmundo Gómez Garza.  
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez.  
Diputado Simón Hiram Vargas Hernández.  
Diputado Samuel Acevedo Flores.  
Diputado Norberto Ríos Pérez.

Diputado Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

**Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:**

Habiendo quórum, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes que nos pongamos de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión.

***El día de hoy, 19 de febrero del año 2014, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, así como conmemorar el Día del Ejército.***

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno, que forman la Comisión de Protocolo que se encargará de recibir y conducir a este Salón de Sesiones a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los comandantes de la 11 Región Militar y de la 6ª Zona Militar, quienes asisten a esta sesión como invitados especiales.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcan en nuestros lugares.

**-Receso\_**

Se reanuda la sesión y se les solicita a todos los presentes se sirvan mantener de pie.

A continuación rendiremos honores a nuestra Bandera Nacional.

**-Honores a la Bandera Nacional\_**

A continuación entonaremos el Himno Nacional.

**-Himno Nacional-**

A continuación despediremos a nuestra Enseña Patria.

**-Despedida de la Bandera Nacional-**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Agradecemos la participación de la Escolta y de la Banda de Guerra de la Sexta Zona Militar.

Nos acompaña el Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Bienvenido señor Gobernador.

También están presentes el Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

El Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El General de División, Diplomado de Estado Mayor, Cuauhtémoc Antúnez Pérez, Comandante de la 11 Región Militar, y el General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, César de la Sancha Villa, Comandante de la Sexta Zona Militar. Sean todos ustedes bienvenidos.

Nos distinguen de manera muy especial con su asistencia jefes, oficiales y tropa adscritos a la 11 Región Militar y a la 6ª Zona Militar, a quienes también rendimos homenaje en esta fecha como miembros de nuestro Ejército Nacional. Gracias por presencia.

Valoramos la asistencia del Ingeniero Isidro López Villareal, Presidente Municipal de Saltillo, y de otros alcaldes del Estado, legisladores federales, Secretarios del Gabinete Estatal, funcionarios públicos federales, estatales y municipales, rectores, directivos y maestros de distintas instituciones de educación superior, cronistas e historiadores de Coahuila y representantes de cámaras empresariales, medios de comunicación y de los distintos sectores sociales. Muchas gracias por asistir.

Damos también la bienvenida a Presidentes y Consejeros integrantes de organismos constitucionales autónomos, asimismo, nos acompañan alumnos del Tecnológico de San Pedro, Coahuila y sus maestros Joseph Mendoza Ortiz y Nahoma Arrieta; alumnos de la secundaria "Ejército Mexicano y su maestro Francisco Javier Martínez Medina de la ciudad de Saltillo"; alumnos de la Preparatoria "Ateneo Fuente" y su Director, Ingeniero Miguel Ángel Rodríguez Calderón.

Se concede la palabra al Diputado Samuel Acevedo Flores para dar lectura al oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del decreto que diera origen al actual "Ejército Nacional".

**Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores:**

Con su venia, Diputado Presidente.

Oficio del Gobernador del Estado Venustiano Carranza que motivó la expedición del decreto del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado que diera origen al actual Ejército Nacional.

**Honorable Congreso del Estado.  
Edificio.**

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

Con fecha de ayer y procedente de México recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:

"Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando preso el Presidente y su Gabinete".

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación porque el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente en la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes a mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa Honorable Cámara para que se resuelva sobre la actitud que debe asumir el Gobierno en el presente trance, con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

**Saltillo, 19 de Febrero de 1913.**

**Venustiano Carranza  
(Rúbrica)**

**E. Garza Pérez.  
Secretario.  
(Rúbrica)**

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:**  
Muchas gracias, Diputado.

Se concede la palabra al Diputado Edmundo Gómez Garza para dar lectura al decreto No. 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al Ejército Nacional. Tiene el uso de la palabra.

**Diputado Edmundo Gómez Garza:**  
Gracias, Diputado Presidente.  
Honorable presídium, amigos todos.

Daré lectura del Decreto en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al actual Ejército Nacional.

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza:

**Decreta:  
Número 1495**

**ARTICULO 1º.-** Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

**ARTICULO 2º.-** Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

**Económico.-** Exhórtese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

Diputado Presidente  
Atilano Barrera.  
(Rúbrica)

Diputado Secretario  
Jesús Sánchez Herrera.  
(Rúbrica)

Diputado Secretario

Gabriel Calzada.  
(Rúbrica)

Imprímase, comuníquese y obsérvese

Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza.  
(Rúbrica)

E. Garza Pérez.  
Secretario  
(Rúbrica)

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente. Gracias.

**Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:**

Muchas gracias, Diputado.

A continuación, se concede la palabra a la Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz, para dar lectura a la lista de honor de los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado a quienes se rinde homenaje en este día, agradeciéndose a todos los asistentes que se sirvan poner de pie y pidiéndose a las Diputadas y Diputados que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en la lista de honor, digamos en unísono: ¡Presente!

**Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz:**

Con su permiso, señor Diputado.

Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, que expidieron el decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un ejército defensor del orden Constitucional (1911-1913).

Distrito del Centro:	Diputado Dr. Alfredo Villarreal.
Distrito del Centro:	Diputado José García Rodríguez.
Distrito del Centro:	Diputado Pablo López del Bosque.
Distrito del Centro:	Diputado Perfecto Fuentes.
Distrito de Parras:	Diputado Jesús González Hermosillo.
Distrito de Viesca:	Diputado Prof. Gabriel Calzada.
Distrito de Monclova:	Diputado Francisco P. Cuéllar.
Distrito de Monclova:	Diputado Epigmenio Rodríguez.
Distrito de Monclova:	Diputado Vicente Dávila.
Distrito de Río Grande:	Diputado Atilano Barrera.
Distrito de Río Grande:	Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**

Muchas gracias, Diputada.

Pueden tomar asiento.

Enseguida, hace uso de la palabra la Diputada María del Rosario Bustos Buitrón, para dar lectura al Decreto Presidencial No. 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó el "Día del Ejército".

**Diputada María del Rosario Bustos Buitrón:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Decreto presidencial mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de dicho Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

Que en el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

Que en reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913, nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como el "Día del Ejército".

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO****NUMERO 720**

**ARTICULO 1º.-** Se declara "Día del Ejército", el 19 de febrero de cada año.

**ARTICULO 2º.-** La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mi mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

Miguel Alemán Valdés,  
(Rúbrica).  
Cúmplase:

Secretario de la Defensa Nacional,  
Gilberto R. Limón.  
(Rúbrica)

Es cuanto, señor Presidente.

**Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:**

Muchas gracias, Diputada.

Se concede la palabra al Diputado Manolo Jiménez Salinas, para dar un mensaje en representación de la Quincuagésima Novena Legislatura. Tiene el uso de la palabra Diputado.

**Diputado Manolo Jiménez Salinas:**

Con su permiso, Diputado Presidente.

Señor Gobernador, con su permiso.

Hoy todo nuestro país conmemora el Día del Ejército Mexicano, nuestro glorioso instituto armado, garante de la soberanía y estabilidad que gozamos los mexicanos, que es la base en que construimos nuestro desarrollo.

Para los coahuilenses, esta celebración es particularmente especial porque conmemoramos hoy el ciento un aniversario de la expedición del decreto 476, por la Vigésima Segunda (XXII) Legislatura de nuestro Congreso que dio origen al Ejército Constitucionalista, origen del Ejército actual.

En los convulsos días de febrero de 1913, el usurpador Victoriano Huerta había traicionado al entonces Presidente Francisco I. Madero, haciéndolo preso en Palacio Nacional y acabando con su vida para hacerse, mediante maquinaciones legales, de la primera magistratura del país.

Cuando pidió el reconocimiento de los gobiernos estatales, Don Venustiano Carranza recibió el apoyo de la Legislatura Local al pronunciarse contra Huerta y autorizando a conformar una fuerza militar que pudiera restaurar el orden constitucional.

Carranza, tan pronto conoció el contenido del Decreto, se dedicó a integrar a comprometidos combatientes que unos días más tarde formalizarían sus altos propósitos militares al estampar su firma en el Plan de Guadalupe que planteaba el objetivo inicial de la causa constitucionalista.

Aquel decreto de la Legislatura Local se convertiría en acta de nacimiento de un ejército revolucionario que fue incorporando a sus objetivos de lucha por la justicia social, en paralelo a la incorporación de contingentes de todo el norte del país que se integraron para terminar expulsando de México al usurpador.

El Ejército Constitucionalista acompañó al Varón de Cuatro Ciénegas hasta su entrada triunfante a la ciudad de México, y a partir de ahí, se fue desarrollando de manera institucional hasta convertirse en el Ejército Nacional, hoy Ejército Mexicano.

“Quedó para siempre la entereza, la valentía, y la voluntad, de aquel grupo de Coahuilenses que integraron la XXII Legislatura, y que a riesgo de su vida y la de sus familias, antepusieron su compromiso patriótico con el orden constitucional y con las instituciones nacionales.

Era ir mucho más allá que una respuesta vengativa a la traición y asesinato de Madero, era demostrar que la voluntad soberana de un Congreso Local, puede convertirse en la voz que se alza para convocar a todo un país a definir su proyecto de nación. En el momento que nuestra historia tuvo un espacio y circunstancia para su participación, ahí estuvieron los diputados coahuilenses en 1913, y hoy aquí esta nuestro glorioso Ejército”

El alto propósito de reponer el orden constitucional pasó por muchas dificultades y obstáculos. La Revolución costó al país muchas vidas. Se abrieron heridas que tardaron años y décadas en cerrar, pero la promulgación de la Constitución en 1917 fue la gran ofrenda de aquellos, que como Francisco J. Múgica, estuvieron desde el principio en las armas; y en el Constituyente de Querétaro, dieron al país cauce y rumbo para construirse un porvenir de justicia y progreso, no sin antes pasar por resabios violentos, que al mismo Carranza y muchos otros destacados triunfantes les costara también la existencia.

Nuestro Ejército ha transitado desde entonces con lealtad y entrega, garantizando la vigencia de nuestra Carta Magna, el orden legal, y la estabilidad política del país.

Por eso estamos tan orgullosos de nuestro Ejército.

Por eso nuestra población les reconoce y agradece a los soldados de México.

Desde el más alto rango, hasta quienes realizan las labores más operativas y básicas, nuestros militares son una imagen de grandeza que nos acompaña y motiva en todos los reconocimientos y homenajes que hacemos a nuestros héroes y a nuestra patria, porque su imagen misma es la de la gallardía y disciplina, de honor y entrega en favor de su país y su sociedad.

Es patente su compromiso con la observancia de los derechos humanos y el respeto pleno a las garantías individuales que consagra nuestra Constitución. Por eso la gente confía plenamente en nuestro Ejército, porque es conducido con una gran responsabilidad y respeto a nuestro orden legal.

Nuestro Ejército ha sido factor fundamental para avanzar en la superación de las manifestaciones de inseguridad delictiva que surgió hace varios años en el país. Aquí, como en todo México, nuestro instituto militar se ha sumado con su gran aporte al esfuerzo local por consolidar el orden. El notable y decidido esfuerzo en este sentido del Gobernador Rubén Moreira Valdez, ha alcanzado en poco más de dos años, muy positivos y sensibles resultados con el respaldo de nuestras fuerzas armadas.

En este mismo propósito, el ejemplo de grandeza de nuestra XXII Legislatura orienta en nuestros días la responsabilidad de este Congreso que aprueba leyes y disposiciones para agilizar nuestro regreso a la normalidad, así como procurar una mejor convivencia y armonía que aumenten el bienestar de nuestra población.

En Coahuila, así como en todo México, sabemos que nuestro Ejército es clave para mantener intacto el proyecto de nación que Carranza y los Constituyentes de Querétaro plasmaron en nuestra Constitución, por ello su nombre está en nuestro muro de honor, porque su origen coahuilense es uno de los capítulos más importantes de nuestra historia, porque en honor de nuestro glorioso pasado cimentamos nuestro constante crecimiento y desarrollo.

Por eso en nuestro Estado entonamos con especial orgullo y emoción la estrofa de nuestro Himno Nacional: ***piensa oh patria querida que el cielo, un soldado en cada hijo te dio.***

¡VIVA EL EJÉRCITO MEXICANO!  
¡VIVA COAHUILA!  
¡QUE VIVA MÉXICO

**Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:**

A continuación, se concede la palabra al General de División, Diplomado de Estado Mayor, Cuauhtémoc Antúnez Pérez, Comandante de la 11 Región Militar para dar un mensaje en representación del Secretario de la Defensa Nacional.

Tiene el uso de la palabra.

**General Cuauhtémoc Antúnez Pérez:**

**Licenciado Rubén Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.**

**Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.**

**Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el estado de Coahuila.**

**Diputado Simón Hiram Vargas, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.**

**Distinguidos integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Coahuila.**

**Jóvenes estudiantes, damas y caballeros, compañeros de armas, a todos muy buenos días.**

Es para mí un alto honor estar con ustedes en esta Sesión Solemne en este día en que se celebra el 101 Aniversario del "Ejército Mexicano", el cual tiene su génesis en el Decreto 1495, de 19 de febrero de 1913, emitido por la Vigésima Segunda Legislatura del honorable Congreso del Estado de Coahuila, Decreto a través del cual se desconoció a Victoriano Huerta como Jefe del Poder Ejecutivo de la República y le concedió a Don Venustiano Carranza, entonces gobernador del estado, facultades extraordinarias en la administración pública para armar fuerzas que coadyuvaran al sostenimiento del orden constitucional de la república.

Su origen legal se encuentra en la Carta Magna de 1917, siendo institucionalizada como una fuerza armada permanente. Desde su creación, sus filas se nutrieron del pueblo a través del reclutamiento voluntario y la incuestionable vocación de servicio hacia la sociedad.

Estos rasgos congénitos y principios, son el origen de la relación cívico-militar que nos ha distinguido de otros cuerpos castrenses en el mundo. Para afianzarlos, la profesionalización del recurso humano ha sido una asignatura prioritaria a través de los esquemas educativos y de adiestramiento, en los cuales se concibe y unifica y difunde nuestra doctrina como pilar fundamental de la formación cultural, ideológica y sentido de pertenencia.

En las aulas y campos aprendemos la ciencia y el arte militar, son espacios del saber, donde también se asimila el caudal moral que contienen los valores definitorios del perfil axiológico, el ejercicio permanente de éstos tiene como designios transformar a todo soldado en un ente virtuoso que privilegie siempre el interés nacional sobre cualquier otra motivación.

Esta es la esencia indispensable para quienes abrazamos la carrera de las armas en un Ejército que se mantiene al pendiente de las heterogéneas tendencias del mundo actual y dan la bienvenida a las más positivas propensiones de modernidad, una de ellas es la cultura de paz, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos son también rubros que nos ocupan con especial atención.

La mujer ha buscado nuevos horizontes con capacidad, talento e iniciativa para realizar su proyecto de vida, recibimos optimistas este entusiasmo y se mantiene con éxito una directriz de equidad que facilita la incursión femenina en todas las actividades militares.

Vemos con satisfacción a pundonorosas compañeras de armas portando con singular orgullo el uniforme de la república en las unidades, dependencias y diversos organismos que en otros tiempos eran exclusivos del personal masculino.

El personal militar realiza sus actividades con apego estricto al estado de derecho y la cabal observancia de los derechos humanos, tenemos claro que estos derechos son prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas, indispensables para su desarrollo integral, es por ello que se imbuye que la actuación militar sea garantía de observancia absoluto a este bien jurídico.

Mantenemos una actitud positiva de profunda deferencia y respeto hacia los organismos encargados de velar por la dignidad humana, pero por otra parte, nos mantenemos atentos a aquellas manifestaciones con dudosos patrocinios cuyo objetivo es la calumnia y el desprestigio, buscando que las personas que delinquen obtengan una ventaja circunstancial y momentánea en el seno de la opinión pública. La sociedad ya tiene su propio juicio al respecto.

El cumplimiento a la ley y el amor por México nos animan y nos mantienen prestos para acudir en auxilio de la población contrarrestando los embates de la naturaleza o de las organizaciones criminales, no se olviden que la delincuencia es un enemigo que se mimetiza, se mueve y se escuda en el seno de la propia comunidad, son personas que no respetan ley alguna y que solo responden a un código: el de lucro y la muerte.

México, nuestra Patria, merece que hagamos todo lo que esté a nuestro alcance, civiles y militares, para que la patología del narcotráfico y sus irradiaciones sanguinarias continúe reduciéndose a su mínima expresión lo más pronto posible, nadie desea que estas acciones se prolonguen indefinidamente, a nadie conviene.

Señor Gobernador, amable auditorio.

Este año 2014 nos invita a mantener abierta la ventana para analizar las etapas cruciales del pasado y tomar de ellas todo aquello que nos ayude a ser mejores.

Al conmemorar un aniversario más, el Ejército Mexicano se muestra orgulloso y se siente satisfecho de que el proceso iniciado por el Varón de Cuatro Ciénegas marche con claro rumbo y firme propósito.

El esfuerzo realizado nos significa gran beneplácito porque sabemos del apoyo que se nos brinda y de la aceptación de la sociedad para que prosigamos como uno de los custodios de la seguridad nacional. Manifestaciones invaluable que agradecemos con aplomo y sencillez.

Es justo y oportuno en este día, expresar nuestra gratitud al pueblo de México y en particular al de Coahuila, por la confianza que deposita en sus soldados para seguir custodiando el patrimonio nacional y ser factor fundamental de la paz y el orden social, somos una institución perfectible y en permanente evolución, junto a las armas que nos ha confiado el Estado Mexicano los soldados portamos con honor el bagaje nacionalista, este es el Ejército Mexicano, cumplimos hoy 101 años de su creación, los suficientes para vivir responsablemente la madurez de nuestra institución.

Muchas gracias por permitirme dirigirme a ustedes en este Honorable Congreso.

Gracias señor.

**Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:**

A continuación, se concede la palabra al Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, para dar un mensaje.

Tiene el uso de la palabra, señor Gobernador.

**Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez,  
Gobernador Constitucional del Estado de  
Coahuila de Zaragoza:**

**Gracias.**

**Saludo al señor Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, el Diputado Simón Hiram Vargas Hernández;**

**Saludo al señor Presidente de la Junta de Gobierno, el Diputado Eliseo Mendoza Berrueto;**

**Al señor General de División, Diplomado de Estado Mayor, Cuauhtémoc Antúnez Pérez, Comandante de la Once Región Militar;**

**Al Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia;**

**Al General Diplomado de Estado Mayor, César de la Sancha Villa, Comandante de la Sexta Zona Militar;**

**Al Ingeniero Isidro López Villarreal, Presidente Municipal de Saltillo, y con él, a la Presidenta y los Presidentes Municipales que nos acompañan;**

**A los Presidentes de los Partidos Políticos; a los Legisladores Federales; a las Diputadas y Diputados que integran este Honorable Congreso del Estado; a las Magistradas y Magistrados;**

**A las compañeras y compañeros integrantes del Gabinete Legal y Ampliado;**

**A los jóvenes estudiantes que hoy están en este recinto y que creo que a todos nosotros nos satisface aquí su presencia, en un acto tan importante;**

**Al personal de nuestro Ejército Nacional;**

**Señoras y señores:**

Este día, los coahuilenses nos unimos al homenaje nacional dedicado al patriotismo, la lealtad y la solidaridad del Ejército Mexicano. La historia del valor y dignidad del Ejército Nacional está unida a la historia de gloria y grandeza del pueblo de Coahuila de Zaragoza.

En 1913, ante la ruptura del orden democrático y en respuesta al llamado a la nación hecho en la Hacienda de Guadalupe por el Varón de Cuatro Ciénegas, surgió el Ejército Constitucionalista, un ejército popular formado por campesinos, obreros y miembros de la clase media, decididos a luchar por los ideales de igualdad, libertad y justicia contemplados en la Constitución.

Ese ejército iba a enfrentar a uno surgido de la aristocracia, dedicado a proteger las canonjías de los que explotaban a la mayoría de los mexicanos, como era natural, el pueblo convertido en ejército triunfó.

El Ejército Constitucionalista, identificado con las aspiraciones y anhelos del pueblo de México, cumplió la trascendental tarea de reencausar el rumbo de la lucha armada, y con ello, el de la historia nacional.

Encabezó y unificó el movimiento de resistencia ante el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, violatorio del orden institucional.

Triunfó al alcanzar su cometido de derrocar la tiranía y defender los intereses supremos de la nación.

Una vez promulgada la nueva Carta Magna en 1917, se inició el proceso para convertirlo en el nuevo Ejército Nacional.

El Ejército es entonces el respaldo de la nueva Constitución, de la posición de todos y de todas, que en su Artículo Primero dice a la letra: *En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos, reconocidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales en los que el estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la misma Constitución establece.*

*Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover y respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.*

*En consecuencia, el estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley.*

*Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por ese sólo hecho, su libertad y protección de las leyes.*

*Queda prohibida la discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.*

Eso dice nuestro Artículo Primero Constitucional, que por cierto, los presentes que somos servidores públicos, al momento de asumir el cargo protestamos cumplir y hacer cumplir. Sus disposiciones no están sujetas a nuestro albedrío, para eso se hizo la revolución.

A partir de la revolución, las mujeres y los hombres de nuestro ejército han sido protagonistas centrales de los momentos más significativos de la vida nacional, conformando una poderosa fuerza comprometida con el bienestar, la prosperidad y la paz.

Durante 101 años, nuestro instituto armado ha sido defensor de la soberanía, la independencia y las instituciones, apoyando la preservación de un estado de derecho democrático en el que cristalizaron las instituciones cimentadas en la Constitución del 17, instituciones formadas para ser respetar los derechos fundamentales de los mexicanos.

En Coahuila de Zaragoza, hemos sido testigos del compromiso y valor del ejército, a quienes lo mismo vemos en las obras de labor social que en acciones de búsqueda y rescate durante las catástrofes naturales y en los últimos años, en el combate al crimen organizado.

Para los coahuilenses su presencia es natural, porque decimos que los soldados de México, todos, son coahuilenses. Su presencia en las ciudades, en las carreteras o en las zonas rurales es garantía de seguridad y la mejor muestra de la fortaleza de las instituciones.

El año pasado, ante las contingencias producidas por las intensas precipitaciones fluviales en Piedras Negras y en la región norte, la respuesta del ejército fue inmediata, acudieron en nuestro auxilio, en auxilio de muchas mujeres y muchos hombres que vieron perdido su patrimonio, pero sobre todo pudieron salvar vidas.

En nombre de las mujeres y los hombres de este estado, expresamos de nueva cuenta, siempre, nuestro agradecimiento al Ejército Mexicano, por su entrega desinteresada en las múltiples tareas, pero en especial por su decisivo papel en la misión que compartimos de recobrar la tranquilidad y la paz de los coahuilenses.

En un acto de justicia, el Gobierno del Estado, con el respaldo de este Honorable Congreso, emitió el decreto para otorgar una compensación económica a los integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de la Marina Armada de México y las Fuerzas Federales, y que como resultado de su lucha contra el crimen organizado aquí en Coahuila, sufran incapacidad permanente, en caso de muerte se entrega el apoyo a sus familiares.

Personalmente he entregado los primeros de estos apoyos a Everardo Polanco López; a los familiares de Jorge Antonio Duarte Vázquez; y en el Estado de Yucatán al Sargento Primero de Infantería retirado Efraín Roberto Hernández Chable, con el permanente reconocimiento del gobierno y la gratitud de los coahuilenses por su valor y por su sacrificio.

En el Gobierno del Estado apoyamos las grandes reformas estructurales del país impulsadas por el Presidente, tenemos la certeza de que sólo de esta forma México vivirá una nueva etapa de transformación, indispensable para asegurar la igualdad de los mexicanos ante la ley y promover sobre bases firmes el futuro de desarrollo del país.

En esta tarea, contamos con esta honorable representación, razón por la cual reitero mi agradecimiento a las Diputadas y Diputados por su gran trabajo, gracias a ello se logró la conjunción de esfuerzos de los Poderes Estatales para renovar, actualizando el marco legal de Coahuila y poder tener leyes más eficaces y más eficientes. Gracias Diputadas y Diputados.

Desde el inicio de la administración hemos ido afinando los mecanismos de coordinación con las Fuerzas Armadas de México en respaldo a la estrategia del Presidente Enrique Peña Nieto, encaminada a dar tranquilidad a las y los mexicanos.

Por ello de manera puntual hemos hecho nuestros acuerdos en el Consejo Nacional de Seguridad, es muy grato señalar también que se concluyó la construcción del Cuartel Militar en la región centro, donde se han instalado ya elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional que fortalecerán la seguridad en aquella zona.

En el marco del Consejo Estatal de Seguridad, en el cual participan las Fuerzas Federales, Estatales y Municipales, se acuerdan los operativos conjuntos de combate a la delincuencia. Derivado del Consejo Nacional de Seguridad y en coordinación con los municipios avanzamos en el Mando Único.

La totalidad de los elementos adscritos a las áreas de seguridad pública, estatal y municipal, así como las de procuración de justicia, hoy han presentado sus pruebas de control de confianza.

En coordinación con la Defensa Nacional, por segundo año consecutivo, emprendimos la tarea de desarme, -hago un llamado a todas y todos para que podamos juntos, erradicar la violencia-, resultado de esta estrecha coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, 2012, 2013 y en este 2014, se ha registrado una significativa disminución de la violencia.

Señor General, hoy refrendo nuestro compromiso, el del Gobierno del Estado, de luchar contra la inseguridad, contra el narcotráfico, no podemos permitir que la droga llegue a nuestros hijos o a los de nuestros vecinos, o a la juventud de otro país, es nuestra obligación y la asumimos: luchar contra la delincuencia organizada y hasta el último día del mandato lo haremos incansablemente.

Pero también le digo a la sociedad que hoy la necesitamos, nos necesitamos todos para luchar contra el flagelo que significa la droga. La familia que queremos es la que ama a sus hijos, es la que protege a ellos de los vicios, del alcohol, del juego, de la droga, la que educa a sus hijos en el respeto a las ideas, en el respeto a las preferencias sexuales, a las creencias, es la que ama a sus hijos inculcándoles los valores patrios que son los que nos unen como nación.

Queremos a todas las familias buenas, ¿y qué son las familias buenas? Aquellas que aman a sus hijos, independientemente de cómo se conforman.

Señoras y señores: Son muchos y grandes los retos que enfrentamos para recobrar la tranquilidad y la paz de los coahuilenses, pero sin desaliento y sin pausa seguiremos adelante en el programa de combate a la delincuencia, con el ejemplo que nos dieron nuestros mayores, que es el amor a nuestro estado, con los valores que nos unen, que son nuestra tradición y nuestra historia cívica, pero siempre contando con el respaldo del Ejército Mexicano, que es el Ejército de Coahuila.

Gracias a ustedes, gracias a las mujeres y a los hombres que todos los días se levantan pensando en la nación, que son los soldados.

¡Muchas gracias!

**Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández.**

Esta Presidencia les solicita permanecer de pie a todos los presentes para entonar nuestro Himno Coahuilense.

**-Himno Coahuilense-**

**Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Esta Presidencia da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de los Comandantes de la 11 Región Militar y de la 6ª Zona Militar, igualmente agradecemos la presencia de todas las demás personas que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para permitir que la Comisión de Protocolo conduzca a nuestros invitados al vestíbulo principal de este recinto, a fin de inaugurar unas pinturas murales alusivas a la gesta heroica de la Revolución Constitucionalista, pidiéndose también a las Diputadas y Diputados que los acompañemos para este efecto.

Muchas gracias a todas y todos ustedes.